

TRASLADO CIVIL No. 018

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2020-00448-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HELIZANDER RODRIGUEZ LIDUEÑEZ

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 18 de febrero de 2022 y el traslado corre a partir del 21 de febrero de 2022 a las 8.00 a.m.